

# EL BRAZO DE VIRIATO,

PERIÓDICO SEMANAL.

ADMINISTRACIÓN,  
DAMA, 23, IMPRENTA

Se admiten suscripciones en la librería del Sr. Rico, Rúa, 10, Zamora. Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá al administrador. La Redacción no insertará ningún escrito que no venga firmado por sus autores.—No se devuelven los originales.

SUSCRICIONES.  
PAGO ANTICIPADO.

En Zamora y su provincia, el trimestre, 2 pesetas, semestre, 3 pesetas y 50 céntimos y 6 al año. Antillas españolas y naciones firmantes tratado postal, 5; y en los demás países, 7.

La no devolución del periódico significará que continúa la suscripción. Se publica todos los jueves.

ASOCIACIÓN BENÉFICA  
para el socorro de los republicanos presos y emigrados.

MES DE FEBRERO.  
Zamora.

	Pts.	Cts.
Julian Nerpell.....	5	
Juan Martinez Villergas....	5	
German Avedillo.....	5	
Joaquin Megia.....	5	
Elfegio Prieto.....	5	
Baldomero Labarga.....	5	
Ramon Prieto Lobato.....	5	
Manuel Rico.....	2	
Eu Ciudadano.....	1	
José Maria Sastre.....	2	
Mateo Caño.....	2	
Francisco Costales.....	2	50
Vicente Garcia.....	1	50
Francisco Sastre.....	1	
Jose Prado.....	1	
Gorgonio Blanco.....	1	25
Ramon Morante.....	1	
Luis Garcia Boil.....	1	50
Francisco Perez.....	1	
Julian Graceli.....	1	
Carlos Rodriguez.....	3	
Francisco Morante.....	2	
Enrique Morante.....	2	50
Gregorio Lopez.....	1	
Julian Frias.....	1	50
José Sanz.....	1	
Un Republicano.....	2	50
Un Ciudadano.....	1	
Juan Soto.....	1	25
José Gutierrez.....	1	25
Tomas Rodriguez.....	1	
Jose Fernandez Rodriguez.....	1	
Clemente Beneite.....	1	
Manuel Prieto.....	1	25
Antonio Llamas.....	1	50
Ignacio Sandoval.....	1	25
José Gomez.....	1	25
Cecilio Caballero.....	1	50
Francisco Gonzalez.....	1	
José Poyo.....	1	25
Fabian San José.....	1	25
Cayetano Gonzalez.....	1	25
Pedro Peral.....	1	25
Jose Pedrero.....	1	25
Juan Centeno.....	1	50
Toribio Villamasanes.....	1	
<b>Total.....</b>	<b>74</b>	<b>25</b>

SECCION DOCTRINAL.

Escuela de Artes y Oficios.

La Sociedad Económica de Amigos del País há tiempo que abrigaba el proyecto de crear un centro de enseñanza que redundara en beneficio de la clase artesana principalmente, y que contribuyera al desarrollo de la ilustración y del progreso de la clase obrera. Oponiéndose á la realización de tan levantados propositos las dificultades propias de esta clase de asuntos, y oponiéndose á ello, sobre todo, la escasez de recursos con que hacer frente á las necesidades permanentes de un centro de enseñanza, que hade ser sostenido con los elementos exclusivos que puedan allegar los que tal centro crean. A pesar de todo, la Sociedad Económica firme en sus propositos decidióse por fin á intentarlo confiada en que la habia de prestar apoyo la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de la Capital. Confiando en esto, presentóse en el seno de la Sociedad

una proposición que tenia por objeto realizar el proyecto de la creación de la Escuela de Artes y Oficios, proposición que fué recibida con aplauso y adoptada por unanimidad. Dirigióse la Sociedad á la Diputación y al Ayuntamiento para que, adoptando como base las disposiciones recientes del Ministerio de Fomento, tomasen la iniciativa en la cuestión y procediesen á la creación de una escuela de Artes, ofreciendo la Sociedad su apoyo y cooperación hasta donde le fuese posible.

La Diputación Provincial y el Ayuntamiento, por razones dignas de respeto, declinaron tomar la iniciativa en tan delicado asunto; pero ofrecieron espontáneamente su valiosa ayuda para realizar un proyecto que tantos beneficios ha de reportar á la clase industrial.

Animada la Sociedad con tan buena acogida y con tan valiosas ofertas decidióse á dar vida á un proyecto que tanto tiempo há deseaba ver realizado.

Al efecto, impetró el auxilio de las dos citadas corporaciones, las cuales respondieron, como era de esperar, á las escitaciones de la Sociedad Económica, acordando contribuir la Diputación con mil pesetas anuales y el Ayuntamiento con quinientas al sostenimiento de la Escuela de Artes.

En vista de esto, tenemos entendido que la Económica, venciendo las dificultades mas precisas y sin perjuicio de ir mejorando las condiciones del centro de enseñanza que se propone crear, procederá en un breve plazo á su apertura, á fin de que cuanto antes esté dotada nuestra población de un nuevo centro de enseñanza.

No hemos de ocultar cuán grande es nuestra satisfacción al ver la buena voluntad y generosa iniciativa de la Sociedad de Amigos del País en un asunto tan trascendental y beneficioso para la clase industrial: por ello felicitamos cordialmente á la Sociedad de Amigos del País y á su digno Presidente, cuya ilustración y amor á la enseñanza son bien conocidas de todos los zamoranos.

Igualmente debemos estar reconocidos y lo estamos al concurso que á la realización de este beneficioso proyecto han prestado la Diputación provincial y el Ayuntamiento de la capital.

Unos y otros tendrán en su favor la gratitud de cuantos aman el progreso y cultura de los pueblos y de cuantos se interesan por el bienestar de las clases trabajadoras, que solo pueden prosperar aumentando con la instrucción los medios de producir mas y mejor, en beneficio propio y en beneficio de la sociedad en que viven.

Pero no basta esto: nosotros hemos de decirlo antes de terminar y con la claridad y franqueza que nos es propia.

Buenos y dignos de loa son los propósitos de la Sociedad Económica, como buenos y dignos de gratitud son siempre los de todos aquellos que desean el adelanto é instrucción de sus conciudadanos y á ello contribuyen con su iniciativa y actividad.

Pero no basta esto, repetimos, si se quiere que tan benéficos deseos y tan generosas iniciativas no se pierdan en el espacio: no basta esto si se desea eficazmente que tan benéfica creación dé los resultados prácticos y positivos que puede y debe dar.

Es necesario que la población preste su poderoso concurso á los iniciadores de tan buena idea y esto puede y debe hacerlo Zamora con el apoyo moral de la opinión á veces tan necesario ó más que el apoyo material.

Con el apoyo moral de todos los zamoranos lo que hoy, en su principio, no es mas que una generosa aspiración, un buen deseo de los iniciadores, podrá irse convirtiendo con el tiempo en un buen centro de enseñanza del cual salgan mañana nuestros hijos con la cultura, la instrucción y la aptitud que en otras ciudades alcanza la juventud que se dedica á producir y trabajar.

¿Quién puede en primer término contribuir poderosamente al buen resultado de la Escuela de Artes y Oficios?

Los mismos que de ella han de recibir

los mayores beneficios: la clase artesana. Ella, acogiendo con cariño el planteamiento de la Escuela, puede demostrar de esta manera que no es ingrata para con los que por su bienestar y progreso se interesan.

Ella, asistiendo con sus hijos á la enseñanza con que se les brinda, puede y debe poner de manifiesto su amor á la instrucción y demostrar que si no tiene mas adelante en ella es porque tampoco se le facilita como sería de desear.

A la clase obrera, á la que tanto queremos y por la que tanto nos interesamos, dirigimos en primer termino nuestras escitaciones. De ella, á no dudar, depende en gran parte el éxito bueno ó malo del ensayo que ha de verificarse con el planteamiento de la nueva Escuela.

Si, sacudiendo la proverbial apatía Castellana, acogeis con entusiasmo el pensamiento de los creadores de la Escuela de Artes y secundais con actividad sus propósitos, la Escuela tendrá vida y prosperará. Delo contrario arrastrará languida vida, y sus resultados estériles, desalentando á los creadores de tan benéfico pensamiento, haran que estos se cansen y apliquen su actividad á cosas en que obtengan mejor resultado.

Del buen juicio y sensatez de nuestros paisanos esperamos que optarán por lo primero. Será la mejor manera de agradecer los esfuerzos de los que por su bienestar se interesan.

ABONO PARA VID.

II

Ya hemos dicho que la vid, como todas las plantas, son seres vivientes que del mismo modo que los animales necesitan alimento. Vamos á determinar la proporción de sustancias minerales que asimilan cada una de las partes de este vegetal.

La vid produce hojas conocidas con el nombre de pámpanos, sarmientos y el fruto ó sea la uva.

*Determinación de los principales minerales contenidos en las hojas.*—En nuestro país no hay la costumbre de pesar las partes verdes de cada vegetal; así es que para conocer los hojas ó pámpanos que produce una hectárea de tierra hay que acudir á los datos que nos suministran los agricultores franceses.

Una hectárea de tierra dedicada al cultivo de la vid, produce, término medio, 1.000 kilogramos de hojas secas que despues de incineradas dejan 60 kilogramos de principios fijos, cuya composición es la siguiente:

Acido fosfórico 9,15, cloro 0,42, potasa 8,74, sosa 0,15, cal 30,10, magnesia 1,96; óxido férico 1,76.—Total 60,00.

El examen de este cuadro nos enseña que las sustancias que constituyen el principal alimento de las hojas ó pámpanos, son: 1.º la cal, 2.º al ácido fosfórico, y 3.º la potasa; los demás principios entran en débil proporción, y aunque importantes para la nutrición, no deben preocupar al labrador porque el suelo los contiene en exceso.

*Determinación de los principios minerales contenidos en el sarmiento.*—Una hectárea de tierra cuando se poda produce, término medio, 1.300 kilogramos de sarmientos en estado de desecación, los que, incinerados, dejan un residuo de 58,50.

He analizado algunos sarmientos que me han remitido de la Rioja; he analizado igualmente los sarmientos de uvas blancas y tintas de las viñas del ilustrado agricultor D. José Ceriols, y la composición media de estas cenizas ha sido la siguiente:

Acido fosfórico 9,56, idem sulfúrico 1,29 idem silicio 0,70, cloro 0,65, potasa 17,23 sosa 0,73, cal 23,63, magnesia 3,61, óxido de hierro 0,46.—Total, 58,50.

De este análisis resulta que el alimento principal del sarmiento se compone de las tres mismas sustancias, la cal, la potasa y el ácido fosfórico; la del asimilada por el

sarmiento ha disminuido algo, la potasa ha aumentado en un doble y el ácido fosfórico no ha variado sensiblemente del asimilado por las hojas.

*Determinación de los principios minerales contenidos en la uva.*—Es algo difícil encontrar el término medio de la producción de la uva en nuestro país. En Francia se planta en cada metro cuadrado una cepa, de modo que la hectárea contiene 10.000 cepas. En algunas de nuestras provincias, por ejemplo la Mancha, están las cepas muy espaciadas, de tal modo que en algunos viñedos no pasan de 2.000 por hectárea, mientras que en otras provincias, como por ejemplo en la Rioja, llega á 4.000 en la misma superficie. Se comprende fácilmente que la producción de la uva ha de variar por esta causa de un modo notable. Además en Francia se abona en general bien la viña, y aunque yo no estoy conforme con la práctica seguida en este país, es preferible al sistema empleado en el nuestro donde en muchas provincias no fertilizan los campos dedicados á este cultivo, porque opinan que es perjudicial, en otros agregan las materias fertilizantes en cortísima cantidad. La alimentación de la planta influye poderosamente en la producción. Para deducir la cantidad de sustancias minerales que la planta extrae del suelo para la alimentación del fruto, ó sea de la uva, hay necesidad de fijar un término medio en la producción; no es conveniente tomar el máximo de producción de los países viticultores, por ejemplo, de Francia, ni tampoco el mínimo que se obtiene en algunas de nuestras comarcas agrícolas. Voy á suponer que el labrador debe y puede aspirar á cosechar en cada hectárea de tierra 8.000 kilogramos de uva; producción que á mi juicio se puede obtener sin grandes gastos en todas las provincias vinícolas.

Veamos ahora los principios minerales que contienen los 8.000 kilogramos de uva.

En muchas publicaciones científicas se encuentran datos sobre la composición del mosto; pero esto no es bastante para mi objeto, es preciso conocer igualmente las sustancias minerales contenidas en el hollejo, ó sea en la piel de la uva y en la raspa, ó sea en la parte del vegetal donde cuelgan los granos.

Con el objeto de tener datos exactos, y que este trabajo sea de alguna utilidad práctica, he tomado un racimo de uvas (raspa y grano), y despues de pesado lo he sometido á la acción del calor hasta dejarlo reducido á ceniza, y he obtenido 0'80 por 100 que representan los principios minerales contenidos en el zumo de la uva, en el hollejo, en las pepitas y en la raspa, ó sea en el racimo de uva.

Conocido el residuo que dejan 100 partes de uva, facil es deducir que los 8.000 kilogramos extraen del suelo 64 kilogramos cuya composición es la siguiente:

*Composición de los 64 kilogramos de principios minerales contenidos en 8.000 kilogramos de uva.*

Acido fosfórico 10'50 kilogramos, idem sulfúrico 0'54, idem silicio 0'97, cloro 0'32 potasa 41'60, sosa 0'00, cal 6'80, magnesia 0'60, óxido de hierro 0'66.—Total, 64'00 kilogramos.

A los que opinen que es exagerada la producción de 8.000 kilogramos de uva por hectárea, les debo hacer presente:

1.º Que no he tomado el máximo de producción que se obtiene en los países donde se alimentan bien las viñas.

2.º Que el verdadero interés del labrador está en aproximarse á este máximo.

3.º Que la escasa producción de nuestras viñas depende de que las tierras están empobrecidas á causa de un cultivo esquilador, y que el único medio de aumentar la producción es fertilizar el suelo, agregándole los alimentos en cantidad suficiente para obtener cosechas abundantes. Como nos demuestra el cuadro anterior, las sustancias que constituyen el principal alimento de la uva son igualmente la potasa, el ácido fosfórico y la cal, aunque en diferente proporción pues la potasa es ahora cuatro veces mayor que el ácido fosfórico y seis veces mayor que la cal.

Sumando ahora los principios nutritivos que sirven de alimento á las hojas ó pampas, al sarmiento y á la uva, hallaremos que las cepas cultivadas en una hectárea de tierra extraen del suelo las materias fertilizantes del reino mineral contenidas en el cuadro que á continuación insertamos:

	Principios minerales contenidos.			
	En las hojas.	En el sarmiento.	En las uvas.	Total.
Acido fosfórico	9'15	9'57	10'40	29'12
Idem. sulfúrico	1'98	1'92	0'65	4'55
Idem silíceo	5'74	0'70	0'97	7'41
Cloro	0'42	0'65	0'32	1'39
Potasa	8'74	17'22	41'60	67'57
Sosa	0'15	0'73	0'00	0'88
Sal	30'10	23'63	6'80	60'53
Magnesia	1'96	3'61	2'60	8'17
Oxido de hierro	1'76	0'46	0'66	2'88
Total	60'00	58'50	64'00	182'50

Este último cuadro nos enseña:

1.º Que la cantidad de ácido fosfórico que asimilan las hojas, el sarmiento y las uvas es sensiblemente constante.

2.º Que la potasa aumenta considerablemente de las hojas al fruto.

3.º Que la cal, por el contrario, disminuye de las hojas á la uva.

Además del alimento mineral necesita la vid, como todas las plantas del alimento orgánico, que esta formado de oxígeno, hidrógeno, carbono y azoe.

Hoy se admite por todos los agrónomos que la naturaleza se encarga de proporcionar gratuitamente los elementos orgánicos oxígeno, carbono y azoe. Algunos opinan que la vid no encuentra el azoe en el aire y en el suelo en cantidad suficiente, y es preciso agregar al suelo.

Sin entrar ahora en explicaciones científicas, diremos que la vid, es una planta que asimila cortas cantidades de azoe, y que en el caso más favorable bastan 30 kilogramos de este elemento para la producción de los 8.000 kilogramos de uva.

Ahora nos conviene investigar cual es la forma más conveniente en que deben incorporarse al suelo las materias fertilizantes para la mejor alimentación de la planta.

La solución de este problema será objeto de los artículos que sucesivamente iremos publicando.

LUIS MARIA UTOR.

(De la Revista Vinícola.)

### En el Circulo Mercantil.

El viernes último, según habíamos anunciado, dió el Sr. D. Jesús Firmat la segunda conferencia de este año, sobre «Los fundamentos de los socialistas para defender la lucha entre el capital y el trabajo.»

Empezó haciendo una ligera reseña de la conferencia anterior, infiriendo que el trabajo es un deber y que el hombre no tiene derecho al trabajo; que Prudhon, decía, que si se le concedía el derecho al trabajo, cedía la propiedad, siendo este la fuente de la producción y necesaria la armonía del capital y del trabajo, que sin ella no podían existir ninguno de los dos factores. Que admitidas las teorías socialistas, se comovería la sociedad hasta sus cimientos, y que el socialismo no quiere mas que la destrucción de la sociedad.

Citó las escuelas de los socialistas de cátedra y la de los colectivistas; que la propiedad debe ir al Estado, para los primeros; á la colectividad según el segundo. Que en el Congreso de Gante se manifestaron dos tendencias, obteniendo la proposición de los primeros solamente seis votos, estos, ó sean los partidarios de Maax, quieren implantar sus reformas por medios legales, los segundos por medidas violentas hasta por el crimen!

Combatió las teorías de la primera escuela, como atentatoria á la propiedad, que no da á nadie lo suyo y además como dañosa; porque no quiere mas que la destrucción, diciendo que los socialistas mismos no están conformes con la organización que se le había de dar á la propiedad y que uno de ellos la ridiculizaba, diciendo que los socialistas querían hacer de Francia un convento. Que hay socialistas que predicán y se enriquecen estableciendo contradicción entre lo que practican y lo que predicán, tal como el famoso autor del *Judio Errante*, Eugenio Sue, y muchos de ellos á costa de los mismos obreros.

Que el concepto de propiedad había tenido diferentes formas desde la antigüedad, que lleva implícita su idea. Manifestó también que el judaísmo ni el cristianismo no han sido nunca comunistas como han pre-

tendido algunos, que si Abraham compraba, no podía ser comunista. Que en los primeros tiempos de la iglesia, si había cierta especie de comunismo, pero no obligatorio, en virtud del mismo derecho de propiedad. Que la propiedad es de derecho natural, aunque otra cosa crean los socialistas y comunistas.

Nuevamente insistió, en que el capitalista no es sacrificador, mientras que los socialistas si, toda vez que ellos son los que tienden á despojar al propietario.

Dijo: los comunistas ó colectivistas dicen: que la propiedad individual se concentra en pocas manos, y como esta es de todos, debe ser de la comunidad, cosa que tiene alguna semejanza con las comidas comunes de Grecia.

Manifestó, que la concurrencia es una verdadera emulación; que con ella gana el consumidor, la industria y con ella las artes.

Terminó diciendo, que no encontrarían los socialistas fórmula para organizar nuevamente la propiedad, porque nunca llegarían á la igualdad, que aunque los obreros socialistas creen que son explotados por el capitalista material é intelectualmente, no es cierto. No materialmente, porque ambos han contratado el salario ó jornal á cambio de la perfección de los productos, que son del capitalista; diciendo que el capitalista no debe abusar del obrero y que si lo hace no es porque sea capitalista, sino porque desconoce las reglas del derecho y de la justicia; intelectualmente tampoco, pues aunque manifieste que no puede ilustrarse, no será por culpa del primero, sino porque él no cuenta con suficientes medios para hacerlo; que además tiene dependencia del capitalista; á esto manifestó el Sr. Firmat, que era el modo de ser de la sociedad.

Combatió la teoría de que los obreros lleven participación en las ganancias, porque no haciéndose el balance hasta fin de año, no podrían recoger las utilidades con que poder subsistir, y si se perdía ellos no tendrían con qué responder.

Terminó manifestando que el obrero era el emblema de la virtud, al cual se debe todo el progreso moderno.

El Sr. Firmat dará dentro de poco una conferencia á los obreros en dicho circulo.

## SECCION DE NOTICIAS

Nuestro querido amigo el Brigadier Villacampa y sus compañeros de infortunio han llegado ya á Melilla.

Lo celebramos. Y deseamos que cambien pronto de domicilio.... mejorando por supuesto.

### Dice El Liberal:

«Habla el César moderado: Yo tengo que declarar que la clase de sargentos es tan honrada y tan buena como las demás del ejército.»

¿Y quién lo duda? Así están de contentos con su licencia absoluta los sargentos que la recibieron sin solicitarla.

Tanto que, cuando hablan de ella, no dicen la licencia.

Sino el premio á la honradez.»

«En una escuela de párvulos.

Maestro.—¿Según esto, cuántas clases hay de premios á la honradez?

Coro de niños.—Dos, á saber. Entorchados, honores y lucrativas pensiones y grandes cruces á los generales, en determinadas circunstancias.

Y... la licencia absoluta á los sargentos en otras parecidas.

El Maestro.—Perfectamente... no hablaría mejor el moderno Cesar, y eso que es muy elocuente.»

Por fin pareció aquello, es decir, la quinta de los 55.000 hombres pedidos al país sin necesidad, pues según confesión del Ministro de la guerra no hacían falta mas que 25.000.

Un diputado republicano tiró de la manta y arrancó esta preciosísima confesión al general Castillo. Ya nos lo habíamos figurado nosotros; la cuestión por lo visto es la de los ochavitos que han de producir las redenciones; que es una fórmula co-

mo otra cualquiera de esquilar á los pueblos.

Y que no estarán estos poco satisfechos, aunque miren sus bolsillos vacíos, al contemplar los esplendores de la monarquía.

### Dice El Liberal:

«Ya se han puesto de acuerdo los conservadores y el gobierno acerca de del trabajo en los días festivos.

El Sr. Alonso Martínez arreglará las cosas de manera que se permita á las autoridades civiles procurar con medios morales que no se trabaje los domingos en las provincias de su jurisdicción.

Está muy bien eso de los medios morales. Porque hay gobernadores con excelentes condiciones oratorias que no tienen ocasión de lucirlas.

Y en adelante no sucederá lo mismo.

Porque predicarán los días de fiesta.

Alternando con los obispos.»

Celebraríamos muchísimo que se cumplan los vaticinios de *El Liberal*, y ofrecemos asistir, siempre que se nos presente ocasión, á esos sermones que ofrecen ser pintorescos. Y que no gozaremos poco oyendo disertar sobre tales temas á los gobernadores fusionistas.

### Dice el mismo periódico:

«En, con, por, sin, sobre los emigrados republicanos.

Dice un periódico conservador.

«Si estos jefes y los otros soldados no hubieran huido de sus banderas, no tendrían que sufrir penalidades.»

Ciertamente.

Pero lo que dirán esos jefes y soldados, mirando hacia arriba:

«Si aquellos no se hubieran sublevado no serian generales.»

Y si miran algo mas arriba aun podían hacer otros comentarios y decir con los sagrados testos: *per me reges regnant* ó cosa parecida.

Nuestro querido colega de Salamanca *La Concordia*, ha sido denunciado dos veces. Lo sentimos en el alma.

Esta visto que los partidarios de la regencia no son amantes de la *Concordia*.

## SECCION LOCAL Y PROVINCIAL

Muy en breve se subastarán las obras de una carretera del Estado que partiendo de la casa de la Salud, en las cercanías de Montamarta, va á empalmar en Castrogonzalo con la carretera de la Coruña que va á Benavente. Es una obra de inmensa utilidad para la comarca por donde atraviesa la proyectada carretera.

En la noche del martes de Carnaval fué herido de arma blanca en el teatro de San Juan de las Monjas, según hemos oído, Vicente Salas, conocido por el apodo de «el Grillo.» Le infirieron dos heridas, de las cuales una presenta síntomas de alguna brevedad.

Desconocemos las causas del hecho y el nombre del agresor.

Hace cinco ó seis días ocurrió una sensible desgracia á un joven, vecino del pueblo de Riego. Según hemos oído referir, hallábase dicho joven, en unión de otros amigos del inmediato pueblo de Fontanillas, en el campo de caza; sentáronse á comer y colocaron algunas escopetas

en un ribazo inmediato. Cuando mas entretenidos se hallaban, dos perros de los que llevaban, empezaron á reñir y derribaron las escopetas, disparándose una de estas y yendo el tiro á parar á la cara de uno de los que estaban comiendo. Los compañeros, que recibieron el susto que es natural, transportaron al herido á Fontanillas en un estado bastante alarmante. Afortunadamente, según hemos oído decir, el estado del herido es relativamente mejor y ofrece mejores esperanzas que en los primeros momentos.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Los diputados de las provincias interesadas en el ferrocarril de Astorga á Malpartida se reunieron ayer tarde, nombrando para gestionar el asunto á los Sres. Gullón (Don Pio), marqués de Castroserna y Núñez de Velasco.»

Mucho celebraremos que la comisión nombrada despliegue una gran actividad y consiga algo en asunto tan importante para el país en general y especialmente para nuestra provincia.

Dentro de breves días darán principio los primeros exámenes que se celebrarán en la Academia de Sargentos. Teniendo en cuenta el celo desplegado por el profesorado de dicha Academia y la aplicación y disciplina, según hemos oído, han observado los Sargentos, de esperar es que los exámenes den un buen resultado, cosa que celebraríamos de todas veras.

Como habrán visto nuestros lectores en otro lugar del periódico, en breve se establecerá por la Sociedad Económica de Amigos del País una Escuela de Artes y Oficios. Si la opinión ayuda un poco y la clase artesana coopera algo enviando á sus hijos á dicha escuela, estos y la población disfrutarán los beneficios de tan provechosa institución.

Se nos ha asegurado que por el Ministro de Fomento le ha sido concedida una Biblioteca á la Sociedad «Circulo de la Unión Mercantil é Industrial de Zamora.» Nuestra enhorabuena á dicha sociedad por tan provechosa adquisición.

Hemos sabido que acaba de llegar a esta capital la celebre compañía gimnástica que dirigen los simpáticos hermanos Ferroni y que tantos aplausos obtuvo anteriormente en esta población. Dicha compañía trabajará por tarde y noche en la plazuela del Hospital durante la próxima temporada de la feria.

### Tribunales.

Día 26.—Juicio oral y público á las doce y media de la tarde contra Eulalia Coscaron, procesada por lesiones. La causa procede del Juzgado de Fuentesauco.—Ponente, Sr. Castillo.—Fiscal, Sr. Montoya.—Abogado, Sr. Gonzalez.

Día 28.—Por desacato, contra Tomás Lozano. La causa procede del Juzgado de esta ciudad.—Ponente, Sr. Castillo.—Fiscal, Sr. Consul.—Abogado, Sr. Rodriguez.

Día 2 de Marzo.—A igual hora Juicio oral de la causa que se ha seguido por el Juzgado de Bermillo contra Francisco Prieto Sastre.—Ponente, Sr. Castillo.—Abogado, Sr. Rodriguez.—Procurador, Sr. Cid.

En los días 14, 15 y 16 se vió en la Audiencia de esta ciudad el Juicio oral contra José Garcia, procesado por doce estafas, una usurpación de funciones y una falsificación de documento público. En el acto del juicio el Ministerio Fiscal modificó las conclusiones provisionales, diciendo que existían ocho estafas y una falsificación de documento público. El Letrado Sr. Alvarez Martinez sostuvo que no existía tal falsifi-

cación y que únicamente siendo documento privado, no era mas que un medio para cometer la estafa.

No sabemos si en esta causa ha recaído sentencia.

ECOS DE LA SEMANA

La anunciada conferencia del Sr. Firmat en el círculo de la Unión Mercantil que tuvo lugar el viernes por la noche ante una concurrencia extraordinaria, fué continuación del tema tratado en la primera, y tan feliz estuvo el orador, que al terminar la conferencia, el público le recompensó con nutridos aplausos.

Reciba, pues, mi enhorabuena.

En la noche del sábado se verificó en aquel círculo el baile anunciado. Tan concurrido estuvo, que á cierta hora de la noche era imposible transitar por el salón. Mucho calor, muchísimas caras bonitas y no pocos pollos presos en los atractivos de las dueñas de aquellos rostros. Se bailó hasta las tres y media de la madrugada y há dejado el baile gratísimos recuerdos en todos los que á él concurren.

Y amaneció el domingo, primer día de carnaval, y así como el cielo se engalanó de azul y el sol con sus brilladores rayos parecía alegrar á la pocos días antes tristosa y fría naturaleza, de igual suerte algunos miseros mortales se encendieron (como dice cierto amigo mio,) en desusada alegría, y buscaron en el antifaz la manera de embromar á las gentes.

La concurrencia al paseo de San Martín (alto y bajo,) durante los pasados días de jolgorio ha sido muy numerosa, y en aquellos sitios, lo mismo que en calles y plazas, se han visto muchísimas máscaras aunque no há habido este año entre aquellas, ninguna que por su originalidad haya llamado la atención.

Respecto á mascaradas, nada nuevo.

El baile del Domingo en el Círculo estuvo concurrido y brillante. El salón literalmente cuajado de hermosuras zamoranas y de jóvenes forasteras que por lo bellas pueden confundirse seguramente con las paisanas nuestras. La elegancia y distinción de todas ellas ha sido objeto de comentarios muy

favorables para todas. No hé visto en ningún baile del Círculo ni más gracias reunidas ni mayores encantos que en la noche del Domingo. Los muchachos todos muy obsequiosos. Esta vez han cumplido como buenos.

Y ya que del Círculo hablo, creo muy justo enterar á ustedes de algunas novedades con que nos há sorprendido agradablemente la nueva junta.

El cuarto tocador se há enriquecido con algunos objetos de valor y de gusto comprados en Madrid. Los objetos traídos, son: un bonito tocador forrado de peluche azul, bordado en sedas y figurando diversidad de flores; dos magníficos espejos con marcos también de peluche, granate, y unas jardineras forradas de lo mismo que los espejos de un gusto muy moderno. Las flores de las jardineras son lindísimas, y las nuevas del salón tienen flores muy finas y primorosamente hechas. Todos estos objetos han gustado extraordinariamente y han acreditado el buen gusto de los Sres. Muñiz y Piorno (D. Emilio,) que han sido los encargados de realizar los encargos de la junta del Círculo. Los billetes de invitación para los bailes, hechos en Madrid, han sido este año muy bonitos.

La orquesta compuesta de algunos individuos pertenecientes á la sociedad de conciertos de Madrid, y que fueron contratados para los tres días de Carnaval, ejecutó la noche del Domingo preciosos bailables de Straus, de Valdeufel, de Calvst, de Fahrbach, y de otros autores. También ejecutó una lindísima sinfonia de Pedrotti, titulada Tutti in Maschera. Se aplaudió mucho. A los cinco músicos que vinieron de Madrid se agregaron los Sres. Sanchez y Mimó y escuso decir á ustedes que la orquesta resultó de primer orden. Oyendo aquellos bailables era cosa de reventar bailando.

El baile que terminó con un bonito cotillón dirigido por Angelita Galarza y Ramón Zorrilla, en el que tomaron parte treinta y nueve parejas, concluyó á las cuatro de la madrugada con gran pesadumbre de muchos para quienes el salón del Círculo fué aquella noche, por lo menos, antesala de la gloria.

La Junta del Círculo debe estar orgullosa y satisfecha por los muchos plácemes que há recibido, muy justos por cierto.

Eso es ser junta, lo demás.... ¡mentira!

Los tres bailes de máscaras del teatro principal, han estado este año muy concurridos; el del martes, sobre todo. La orquesta, superior. El público ha hecho repetir todas las noches algunos bailables muy bonitos. Este es el mejor encomio que puedo hacer de la orquesta.

ALELUYA

Con la batuta en la mano, me gusta mucho Mariano.

¿Qué más bailes há habido?... ¡Ah, sí! Dos en el Liceo Zamorano; el domingo y martes, y tres en el teatro de la que fué Sociedad Latorre, todos ellos, segun noticias, muy concurridos.

En el Concierto que el lunes se verificó en el Círculo tuvimos el gusto de oír magistralmente ejecutadas las siguientes obras: Preludio del Anillo de Hierro; Moraima; cuarteto de Rigoletto y la bonita sinfonia Tutine Maschera. Esta última pieza y Moraima tuvieron que repetirlas. La concurrencia fué tal que no había asientos ni se encontraron sillas en todo el Círculo para tantas señoras y jóvenes como concurren. Despues del concierto se bailó un buen rato, y á la una próximamente comenzó el desfile.

El quinteto de Madrid obsequió en la tarde del último día de carnaval á la familia del Gobernador Civil con un concierto que tuvo carácter de agradabilísima fiesta. Como fué improvisado al regresar de paseo, solo pudieron asistir á él algunas personas que más frecuentan la casa de aquellos señores, y que al acudir aquella tarde se encontraron con tan grata sorpresa. Despues de algunas obras ejecutadas que fueron muy aplaudidas, los dueños de la casa obsequiaron á las concurrentes con pastas, licores y cigarros.

A las once de la noche el salón del círculo presentaba un aspecto verdaderamente encantador. Animación extraordinaria, muchos semblantes hechiceros: muchísimas máscaras, y mezcladas entre la confusa algarabía, gitanas, manolas, chulas, molineras francesas, charras, artesanas, y otras

que por la originalidad de sus trajes llamaron vivamente la atención. A primera hora se presentaron siete mascaritas con dominos de raso color rosa con cabos de terciopelo negro tan elegantemente vestidas que merecieron elogios por el buen gusto que habían tenido en la confección de aquellos. A los cuatro segundos de presentarse en el salón ya corrian sus nombres de boca en boca. Lo propio ocurría con las demas. No hubo ninguna que lograra guardar el incognito. Las bromas apesar de todo continuaron hasta hora muy avanzada y á las tres de la madrugada finalizó la fiesta que fué deliciosa, y de la cual conservarán grísimas memoria cuantas personas tuvieron ocasión de concurrir á ella.

Las reuniones del Círculo este año han sido verdaderamente notables por la animación que ha habido en todas ellas; por la elegancia y buen gusto con que han ido vestidas las jóvenes y las que ya no lo son: por el carácter familiar y simpático que han tenido los bailes; por la galantería de los pollos; por la condescendencia de las mamás que han permanecido en el salón hasta última hora, y finalmente, por las acertadas disposiciones de la Junta que se há granjeado generales simpatías, y se há hecho á la vez merecedora de elogios y enhorabuena.

¡Ah!... Me olvidaba decirles que há habido más de un arreglo, y que Cupido con flecha llegó á flechar más de un pecho. Podría citar los nombres de aquellas y hasta de aquellos, que del amor en las redes sintieron al verse, presos, pero de hacerlo desisto por una razón: sospecho que voy á ruborizarles: guardaré, pues, el secreto.

Ya se halla entre nosotros la compañía que actuará en el Teatro Principal durante la feria. El Sábado próximo tendrá lugar la primera función de la temporada. Que no falten ustedes ¿eh?

CORNETIN DE PISTON.

Imp. y lib. de M. Rico, Rua, 10.

Unidos de América predicó tanto contra la esclavitud y que ningún ejemplo social hay en la historia del mundo que se asemeje al de aquel país por la referente á los esclavos hechos para abolirlos.

Por lo demás hallamos en cada una de las colonias una constitución particular llevando todas el sello de la libertad. Vese sancionada la plena libertad en todo; la religiosa, de enseñanza, imprenta etc., lo cual no es de extrañar, teniendo en cuenta que fueron estados formados por la colonización y que les emigrantes eran naturales de distintos países, y que por lo tanto aportaron diversa religión y costumbres presentándose ante los demás como verdaderos iguales.

Parte orgánica. La Virginia y la Nueva Inglaterra son los dos Estados que llaman mas la atención durante este primer periodo.

Virginia. Un rey tenía en un principio el poder, pero en 1619 pasó constitucionalmente á manos de una asamblea cuyos miembros eran elegidos por el pueblo.

Colonias. Su gobierno fué esencialmente republicano en un principio, despues, cuando la población aumentó sobrevinieron, degeneró en representativo. Durante la república concurría todo el pueblo á la formación de las leyes, y para la ejecución de estas, elegía á unos gober-

—292—

—662—

—295—

—662—

nantes, cuyos actos eran juzgados por un consejo compuesto de cinco miembros en un principio y más tarde de siete.

En la Nueva Inglaterra nombraba el rey al gobernador de la provincia; pero el poder del gobernador hallábase limitado por el consejo nombrado por los propietarios y compuesto de veinte y ocho individuos.

En Rhode Island, elegía al consejo, al gobernador y al virey la asamblea general de ciudadanos; la cual gozaba del derecho además de hacer gracia en los casos en que se trataba de alta traición, asesinato ó piratería.

Los habitantes de Filadelfia, habiendo adquirido, muchas riquezas, no tenían ya aquella pobreza de constituyentes por la cual descolaban en otro tiempo sus abuelos.

La administración de Maryland se hallaba en manos de un gobernador, nombrado por la familia de lord Baltimore, fundador que había sido de aquella colonia; y aquel gobernador ejercía su autoridad con un consejo de doce individuos y con la asamblea de los diputados de los distritos.

Por manera que las ideas liberales de Inglaterra se difundieron por las colonias, las cuales al hallarse en un grado superior de desarrollo, trasmisiblemente tenían que gobernarse

Ayuntamiento de Madrid

mento sea vista y comprendida, y para hallarlo y comprenderlo existen aquellos. Cuando desaparecan (si es posible que suceda) verémoslos al capricho gobernando y al despotismo triunfante.

Durante la administración de Washington los Estados de Vermont en 1791, del Kentucky en 1792 y del Tennessee en 1796 fueron admitidos á la confederación.

Juan Adams sucedió á aquel apreciado ciudadano, y Jefferson ocupó la vice-presidencia. Durante su administración sostuvieron una lucha los Estados Unidos contra la Francia, saliendo vencedores (1800), y durante estas discusiones votáronse dos leyes, concediendo con la facultad al presidente para expulsar á los extranjeros convictos de conspirar contra la paz de los Estados Unidos; y con la otra se ponía cota á la libertad de discusión y de imprenta. Pero estas leyes fueron tachadas por el pueblo de inconstitucionales y despóticas, lo cual contribuyó á que en las próximas elecciones triunfara el partido republicano ocupando Jefferson la presidencia (1801).

En 1802 el Ohio y la Luisiana en 1803 entraron en la confederación Madison sucedió (1809) á Jefferson el cual había sido reelegido en 1805.

A consecuencia de los continuados insultos

SECCION DE ANUNCIOS

PILDORAS SCOTT

PREPARADAS POR CARNOT Y C. DE LONDRES

GRANDIOSO REMEDIO SOBERANO.—Caja 9 rs.

Las PILDORAS SCOTT están comprobadas para la curación radical de los HUMORES que circulan con el SANGRE. Curan el HERPE, el REUMA, el LINFATISMO, las ESCROFULAS, la ANEMIA, la CLOROSIS, la PERDIDA DE FUERZAS por constitución, abusos o enfermedad, y todas las que proceden de la DEBILIDAD. BARAZADAS, las que CRIEN A SUS HIJOS, las JOVENES ESPERMIZAS en que las MENSTRUACIONES son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones NERVIOSAS, CORAZON OJOS, OIDOS, BOCA, VOZ ATÓNICA, PECHO, Granulaciones de la GARGANTA, afecciones crónicas de los RINONES, de la VEJIGA y del APARATO URINARIO. Dan grandes resultados en el VENÉREO y la SIFI- LIS, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los FLUJOS de la VAGINA y la URETRA, los de SAN- GRE y las destilaciones purulentas del AÑO. No tienen rival para la curación de las ULCERAS, LLAGAS, TU- MORES, ESCORACIONES y todas las dolencias de la PIEL manifestadas por vesículas, ampollas, postumas, escamas papulas, tubérculos, manchas y empíneas. En las enfermedades parasitarias, SARNA, TINA, LEPRO, etc. los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del APARATO RESPIRATORIO, ASMA, TOSÉS CRÓNICAS, SOFOCACION Y CONSTIPACION TENAZ. Curan también la GOTA, JAQUECA, LOMBRICES, ALMORRANAS, FUERZAS DE SANGRE, CONGES- TIONES, y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y ci- guiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda a presentarse, consi- das débiles ó que padezcan de enfermedades se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. Depósito en Zamora, Farmacia de D. Federico Martínez, Santa Clara, 5.

FÁBRICA DE CORDELERÍA,  
Comercio de mantas, guarnicionería, jalmería, alparga-  
tas, espartos y otros géneros, de

I. MORENO G.

(Premiado en la Exposición Palentina de 1883, y en Madrid con el primer premio en la de 1884).

PALENCIA: Mayor, principal, 150.—Sucursal, Plaza Mayor, Portales de Cacharre-  
ras.—Representante, Victoriano Villamediana.

ZAMORA: Fábrica, Barrio de Cabañales.—Comercio; calle del Medio, ó sea Cárca-  
ba, núm. 6.—Representante, Tomás Ojeado.

Esta casa cuenta con las mejores de la península y del extranjero, tanto para el co-  
mercio como para las primeras materias de su fabricación.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR de higos, castañas, nueces, avellanas, naranjas,  
granadas y cacahuets.

Correspondencia y dirección telegráfica: I. MORENO G. (Palencia.)

5-4

EL BRAZO DE VIRIATO,

PERIÓDICO SEMANAL,

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.

Dirección, Redacción y Administración, Damas, 23, Imprenta.

SUSCRIPCIONES.—En Zamora y su provincia, el trimestre, DOS pesetas; semestre, 3'50 id.  
y 6 al año. (Pago anticipado.)—Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
La Redacción no insertará ningún escrito que no venga firmado por sus autores.—No se de-  
vuelven los originales.

Gusto y duracion.

Precios sin competencia

EL VALLISOLETANO.

MARIANO GARCIA LÓPEZ  
TAPICERO Y EBANISTA.

En este acreditado obrador se construyen toda clase de muebles y sillerías, desde lo  
más modesto á lo más elegante, por difíciles que sean, y se reforman los usados. Especia-  
lidad en colchones de muelles. Sumos contruidos por un nuevo sistema, el más aventa-  
jado hasta el día, tanto por su duración como por la economía de los precios. Se reforman  
los usados. Se cortan fundas para toda clase de muebles y se decoran salones y gabinetes  
Ojo. No confundirse, San Torcuato, 22, frente á la pastorcita.

SASTRERIA DE LUIS TOLA,  
Rúa. 16, Zamora.

Confeccion de toda clase de trajes con arreglo al último figurin. Espe-  
cialidad en trajes militares, eclesiásticos y togados.

Imprenta y Librería de Manuel Rico Herrero,  
Rúa, 10, Zamora.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipó-  
gráficos por delicados que sean.  
Especialidad en tarjetas, facturas, membretes y esquelas de defun-  
cion.

Libros de primera y segunda enseñanza, papel y sobres de todas cla-  
ses, papel pautado para las escuelas, devocionarios de gran lujo y ordi-  
narios. Especialidad en ramos para las señoras que se dedican á hacer  
flores. Petacas, carteras, boquillas para cigarros, é infinidad de articu-  
los de escritorio, que seria prolijo enumerar.

—290—

A la declaración del congreso de Filadelfia  
sigió un acuerdo mandando poner en estado  
de defensa los puertos de las colonias; la Amé-  
rica se apuró para la guerra y los ciudada-  
nos se ejercitaron en el manejo de las armas.  
En 1774 trabose en Concord la primera lu-  
cha entre insurgentes y soldados, y con ella  
resona el grito de independencia por todos los  
ámbitos de la América. Los colonos invade-  
ron el Canadá para obligar á sus habitantes á  
abrazar su causa, pero la expedición fué des-  
graciada. Al paso que las provincias insurrec-  
tas defendían sus fueros, dabanse constitucio-  
nes que, aunque diferían unas de otras en lo  
necesario, tendían todas á infringir á los ame-  
ricanos la resolución de defender su indepen-  
dencia mientras les quedase una gota de san-  
gre en las venas.

La guerra de la independencia empezada  
en 1774 acabó tras varias derrotas por parte  
de los ingleses con la batalla de Yorktown,  
pusiéndolo á formar las colonias Estados libres é  
independientes con soberanía propia y unidos  
por lazos políticos, económicos, civiles, admini-  
strativos y judiciales. Esta libertad, sobera-  
nía é independencia de los Estados Unidos fué  
reconocida poco después en 1783 por el gobier-  
no de la Gran Bretaña.  
Durante la guerra (1776) cincuenta diputa-

—129—

dos en Filadelfia decretaron el acta de confe-  
deración de los Estados Unidos ó sea de Mas-  
sachusetts, N. Hampshire, Rhode-Island, Con-  
necticut, N. York, N. Jersey, Pensilvania,  
Delaware, Maryland, Virginia, Carolina del  
Norte, Carolina del Sur y Georgia.  
La población de los Estados Unidos ascen-  
dia en aquella época á 3.929.827 habitantes, de  
los cuales 697.897 eran esclavos.

En 1791 Vermont, en 1792 Kentucky, en  
1796 Tennessee, en 1802 el Ohio, la Luisiana, en  
1812, la Indiana en 1816, el Mississippi en 1817,  
el Illinois en 1818, Alabama en 1819, el Maine  
en 1820, el Misuri en 1821, el territorio de  
Colombia y la Florida en 1822, el Arkansas  
en 1836, el Michigan en 1837, Youwa en 1846  
Tejas, Wisconsin, Nuevo Méjico; y la alta Ca-  
lifornia en 1848, Oregon en 1850, Minessota  
en 1858, y varios territorios de corta pobla-  
cion formaron tambien parte de la Union.

Vistas las vicisitudes históricas porque  
pasó la América septentrional examinemos  
la constitucion particular de algunos de sus  
Estados.

Parte de méjico.—La libertad se halla man-  
chada por la esclavitud, pero culpese á los  
holandeses, y no á la América, que quizá  
jamás hubiera ejercido comercio semejante,  
y téngase presente que ningun estado como los

—295—

Tan pronto como terminó la guerra, echóse  
de ver la insuficiencia de los artículos promul-  
gados en 1778, y en vista de ello discutióse  
una constitucion que fué promulgada en 1789.  
Nueva-York fué designada como capital de  
la confederación, y Washington elegido pri-  
cer presidente y vice-presidente Juan Adams.  
Bien pronto formose un ministerio, que dió un  
fuerte empuje al desarrollo moral y material  
del pueblo; y bien pronto tambien se hallaron  
frente á frente dos partidos tambien se hallaron  
Hamilton y el republicano. Washington, Adams,  
Hamilton y Gay jefes del partido federal pre-  
tendian mantener la constitucion tal cual se  
había promulgado, al paso que Jefferson, Me-  
dison, Gallatin y Eduardo Livingston jefes de l  
partido republicano tendían á limitar los podere-  
res federales y aumentar el de los Estados ó  
el pueblo.

Los partidos son compañeros inseparables  
del progreso, y una prueba evidente de ello  
está en que la existencia no se conoce en un  
país gobernado despoticamente. Obsérvese ó  
sino á las naciones inertes, sin movimiento,  
sin vida, que hoy son la que mil años atrás  
fueron. No existen en ellas un partido, pero sí  
adulación. Los partidos suponen verdadera  
deliberacion, y este es el móvil del progreso.  
La verdad no se halla tan al paso que al mo-

—294—

democráticamente y unirse formando una fe-  
deracion para rechazar al enemigo comun.  
La localizacion, las ideas que en Inglaterra  
se daban en aquel tiempo y la necesidad de la  
defensa comun fueron, pues, las causas de la  
república y de la confederación de la América  
septentrional.

VXXX

SEGUNDO PERIODO.

Estados Unidos.

1.783—1866.

Sin temor podríamos arrancar este período  
del año 1776, por haberse dictado entonces  
los primeros artículos de la confederación, y  
proclamado de hecho la independencia ameri-  
cana, pero debiendo como debemos atender al  
derecho y no al hecho, señalamos el origen de  
este período en el año 1783, en cuya fecha  
fué reconocida por Inglaterra la independen-  
dencia de los Estados Unidos.